

Publicación de las bases para la contratación de 2 personas por parte de la Asociación de Desarrollo RUREX en el marco del II Plan de Empleo Social financiado por la Junta de Extremadura y las Diputaciones de Cáceres y Badajoz.

La Asociación de Desarrollo RUREX establece las siguientes bases para la contratación de 2 trabajadores/as.

I. CONTEXTO DE LA CONTRATACIONES.

El Plan de Empleo Social es una iniciativa impulsada y financiada por parte de la Junta de Extremadura y las Diputaciones de Cáceres y Badajoz con el objetivo de contribuir a la creación de empleo en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En el marco de la segunda edición de este Plan, RUREX presentó en el mes de mayo de 2016 una solicitud para contratar a 2 personas con el objetivo de apoyar las actividades de esta asociación en el ámbito del desarrollo y mejora de la calidad de vida en el entorno rural impulsando actividades de carácter social, económico, cultural,...

II. REQUISITOS.

A. Requisitos legales (establecidos por el Decreto 287/2015, de 23 de octubre, que regula el Plan de Empleo Social).

- Ser parado/a de larga duración. A efectos de esta convocatoria se considera parado/a de larga duración a aquellas personas que entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre.
- de 2016 **NO** hayan trabajado más de 30 días a tiempo completo ó 60 días a tiempo parcial.
- No cobrar ninguna prestación por desempleo (EXCEPCIÓN: si podrán participar en el proceso de selección aquellas personas que estén siendo beneficiarias de la Renta Básica Extremeña de Inserción).
- Tener domicilio en algún municipio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

B. Aspectos técnicos valorables y principales tareas.

Perfil 1.

Formación y experiencia de trabajo en proyectos de desarrollo local y emprendimiento social y económico, especialmente en iniciativas relacionadas con la comercialización/venta de productos típicos extremeños, puesta en valor de la gastronomía y productos locales, turismo gastronómico, productos denominación de origen,...

Tareas principales: contacto con las empresas y fábricas locales y comarcales, definición de alternativas de formas jurídica empresarial para la venta y comercialización de productos locales, búsqueda de fuentes de financiación y nichos de mercado,... en definitiva, encargarse darle continuidad y consistencia al proyecto Arrieros 2.1., ya puesto en marcha por RUREX a lo largo del 2016. La persona seleccionada prestará también apoyo a otras actividades genéricas de la asociación.

Perfil 2.

Formación y experiencia en trabajo de dinamización cultural, social y educativa. Conocimiento en formulación y puesta en marcha de proyectos culturales y de desarrollo rural. Se valorará los conocimientos y formación en turismo rural, turismo responsables, gestión cultural, emprendimiento social, coaching y demás aspectos de agitación sociocultural y de dinamización social comunitaria,...

Tareas principales: Ejecución y programación de proyecto de desarrollo rural y del área cultural. Potenciar, planificar e impulsar las acciones educativas, sociales y culturales que está llevando a cabo la asociación. Búsqueda y gestión de subvenciones públicas o privadas de las áreas de cada proyecto. Contacto y relación con los colectivos sociales de la localidad,... en definitiva, responsabilizarse de la parte socio-cultural y de proyectos. La persona seleccionada prestará también apoyo a otras actividades genéricas de la asociación.

C. Otros aspectos valorables.

- Manejo en el uso básico de internet: correo electrónico, manejo básico de blogs y páginas webs, consultas web, redes sociales (especialmente facebook y twitter) y programas de comunicación por videoconferencia (tipo skype, teamviwer,...).
- Manejo avanzado de programas del paquete office (word, excel, power point,...).
- Se valorará positivamente el conocimiento y manejo de programas de diseño gráfico.
- Nivel de inglés.
- Estar en posesión del carné de conducir y capacidad de disponer de un vehículo.

III. PROCESO DE SELECCIÓN..

Una vez concluido el plazo para el envío de solicitudes (ver apartado V) se iniciará el proceso de selección que se realizará en 2 fases:

- Fase I. Se realizará una preselección en base al análisis de las cartas de presentación y currículums vitae recibidos, seleccionando a aquellas personas que cumplan los requisitos establecidos en el apartado II.A y que mejor se adapten a los perfiles requeridos en el apartado II.B. Se preseleccionarán un total de 5 personas para cada una de las plazas.
- Fase II. Las personas que hayan superado la fase I serán citadas a entrevista personal. Esta entrevista se realizará en persona o vía skype. Una vez realizadas las entrevistas se publicará, en el blog y el facebook de RUREX, un listado con las dos personas seleccionadas y las suplentes. Éstas últimas se tendrán en cuenta si las primeras rechazasen la plaza.

IV. CONDICIONES DE LOS CONTRATOS.

- Duración de los contratos: 6 meses.
- Tipo de contratos: a tiempo completo.
- Inicio previsto de la contrataciones: 30 de diciembre de 2016.
- Condiciones de trabajo: parte del trabajo se desarrollará en las oficinas habilitadas a tal fin por RUREX, aunque se favorecerá la flexibilidad laboral y la conciliación familiar, y se priorizará el trabajo por cumplimiento de objetivos.

V. ENVÍO DE SOLICITUDES.

Las personas interesadas deberán de enviar una carta de presentación (máximo 1 página) y su currículum vitae a la dirección de correo electrónico adrurex@gmail.com. La fecha límite para el envío de solicitudes es el día 4 de diciembre (domingo) a las 23.59 horas. No se admitirán solicitudes incompletas o que estén realizadas fuera de plazo.

VI. MÁS INFORMACIÓN.

Para solicitar más información acerca de este proceso puedes escribir al correo electrónico adrurex@gmail.com o llamar a los siguientes teléfonos: 656 914 625 (José Antonio), 679 452 077 (María José) ó 608 921 418 (David).